



CONVOCATORIA UNIFICADA

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACIÓN No. CM-034-2012

CAPÍTULO I

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Departamento Nacional de Planeación DNP, de conformidad con el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, invita a los interesados en participar en el proceso de selección por Concurso de Méritos con Sistema de Precalificación con Lista Corta para: *“Evaluar si la información catastral actualizada provee insumos para que las administraciones Municipales y Departamentales, la Superintendencia de Notariado y Registro, las Notarías, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, y las Corporaciones Autónomas Regionales, CARs, entre otras, logren una mejor gestión; así como realizar la evaluación de los procesos y resultados del catastro nacional y de los catastros descentralizados”*.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación con Lista Corta** de acuerdo con lo contemplado en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3.3.1.2 del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos pueden desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada (PTD).

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso de Selección por Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto hasta por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000.00)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del DNP No. No.76112 del 11 de Mayo de 2012 y **b)** La cifra de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$375.000.000)** con un cupo de vigencia futura ordinaria para el año 2013, según comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 6 de junio de 2012. Radicación DNP No. 2012-663-024985-2 (referencia 1-2012-037732).

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encontró que el presente proceso de selección no se aparece relacionado en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.